



Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

VISTO las Resoluciones N° 2540/21 y 2541/21 del Decano ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de las cuales solicitan el aval para actualizar la Dirección y la Vicedirección de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 1665/12 y 1666/12 el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente, en la Facultad Regional Córdoba.

Que la Facultad Regional Córdoba plantea la necesidad de actualizar la Dirección y la Vicedirección de las citadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización de la Dirección y Vicedirección de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1327 y 1326, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 734/2021

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 734/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN Y VICEDIRECCIÓN  
DE LA ESPECIALIZACIÓN Y MAestrÍA EN INGENIERÍA EN  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

**Especialización**

**Directora Académica**

- Mg. María Soledad ROMERO (DNI 22.222.343)

**Vicedirectora Académica**

- Esp. Iris GASTAÑAGA (DNI 20.073.232)

**Maestría**

**Director Académico**

- Dr. Julio CASTILLO (DNI 28.851.912)

**Vicedirectora Académica**

- Mg. María Alejandra PAZ MENVIELLE (DNI 20.531.289)

-----